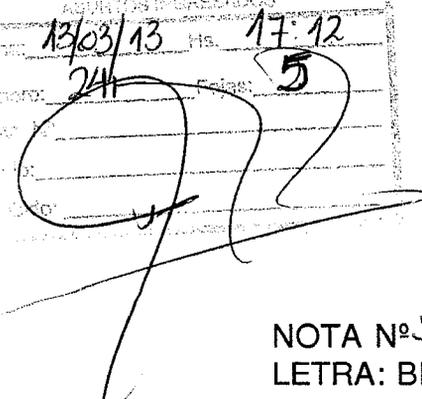




**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE FUEGUINO	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS ENERJADOS	
FECHA: 13/03/13	HS: 17:12
NUMERO: 241	ORDEN: 5
	

NOTA N° 52/2013  
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 13 de Marzo de 2013.-

**Señor Secretario**  
**Concejo Deliberante**  
**de la Ciudad de Ushuaia**  
**Dn. Alberto ARAUZ.**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, en virtud de los siguientes fundamentos.

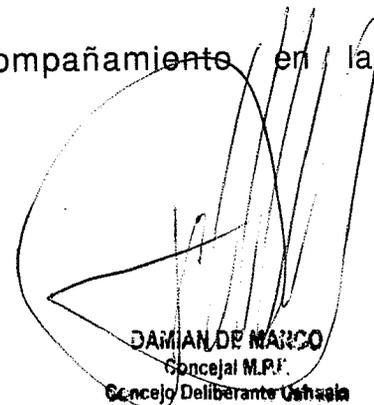
En el marco de los homenajes por el Día Internacional de la Mujer, la casa de la Provincia de Santa Fé, organizó en la ciudad de Buenos Aires, una serie de actividades entre las que se destaca una muestra artística, con la exhibición de cuadros creados por mujeres de todo el país.

La joven artista plástica fueguina Vanesa Judith SALGUEIRO, fue invitada a participar del evento en representación de la provincia de Tierra del Fuego, con la exhibición de dos pinturas de su autoría tituladas: " Familia Yámana", y "Ya no quedan".

La señorita SALGUEIRO, es un promisorio representante de la cultura local y sus obras destacan la envergadura y la calidad de sus trabajos que representan un orgullo para la mujer fueguina.

Por ello, considero oportuno declarar de Interés Municipal, su participación en dicho evento, junto a las obras que anteriormente detallé.

Solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución.

  
 DAMIAN DE MARCO  
 Concejal M.P.F.  
 Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

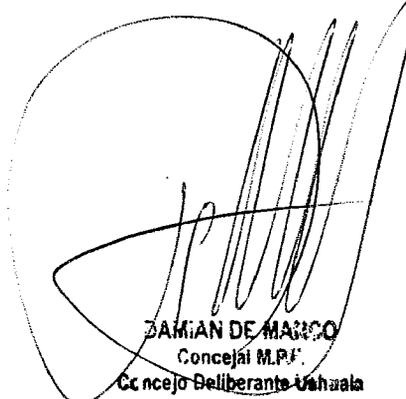
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Municipal de la ciudad de Ushuaia, la participación de la joven artística plástica fueguina, Srta. Vanesa Judith SALGUEIRO, en la muestra pictórica que la casa de la Provincia de Santa Fé, organiza desde el 12 de Marzo del corriente año en la ciudad de Buenos Aires, esto en el marco del homenaje del Día Internacional de la Mujer.

ARTICULO 2º.- Destacar la presentación de sus obras denominadas: "La Familia Yámana", y "Ya no queda", que resaltan la envergadura e importancia de sus trabajos, que representan a la cultura local en tan importante evento artístico nacional.

ARTICULO 3º.- De forma.



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

241 - 3/5



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DEL  
GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea  
General Constituyente de 1813"

NOTA N° 003 / 2013  
LETRA DPDCyPE-SRO

BUENOS AIRES, 07 DE ENERO DE 2013.-

Estimada Sra. VANESA JUDITH SALGUEIRO  
USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a ud., con motivo de la invitación que realizó la Casa de la Provincia de Santa Fe por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer el próximo marzo.

La invitación que recibimos es para participar de una Exposición de pinturas con dos obras de una artista fueguina que represente a la Provincia de Tierra del Fuego. La apertura del evento se realizará el 12 de marzo a las 14hs en el hall central de la Casa de Santa Fe - calle 25 de mayo 178 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, permaneciendo abierta al público hasta el 12 de abril del corriente.

En virtud de esto, y teniendo en cuenta su trayectoria como artista fueguina, la calidad de sus pinturas y los temas abordados en sus trabajos, es que deseamos invitarla a ser parte de dicha muestra con dos obras de su colección.

En caso de estar interesada, solicitamos por favor comunicarse al teléfono (011) 4393 1060 o bien via correo electrónico escribiendo a [proyectojovenbsas@yahoo.com.ar](mailto:proyectojovenbsas@yahoo.com.ar)

Sin otro en particular, la saludo muy atentamente.

VIRGINIA DU ROY PROBES  
Subsecretaría  
Representación Oficial del Gobierno  
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

\* Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas \*\*

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER  
MUJERES CREADORAS 2013  
MUESTRA DE PINTURAS

Martes 12 de Marzo de 2013, 14 hs.  
en Casa de Santa Fe

Expositoras	
CELINA GALERI	Celina Galeri y Elsa Beatriz Andrade
ELSA BEATRIZ ANDRADE	Noelia Larias y Mónica Wieland
NOELIA LARIAS	Adriana Avanzini
MÓNICA WIELAND	Graciela Marchetti y Walter Tiro
ADRIANA AVANZINI	Patricia Abellán
GRACIELA MARCHETTI	Susana Oca
WALTER TIRO	María Paula Giménez, Tita
PATRICIA ABELLÁN	Gabriela Marzocchi
SUSANA OCA	Carolina Griffin
MARÍA PAULA GIMÉNEZ	Eugenia Estroff
TITA	Bárbara María Tizzotto
GABRIELA MARZOCCHI	Lucía Torres
CAROLINA GRIFFIN	Adrián Ramón Takouchi
EUGENIA ESTROFF	Gracia Elida Fontana y
BÁRBARA MARÍA TIZZOTTO	Silvana Elizabeth Zapata
LUCÍA TORRES	Yanina Salguero y
ADRIÁN RAMÓN TAKOUCHI	Yanina Elizabeth Tabares
GRACIELA MARCHETTI	Valeria Maggi

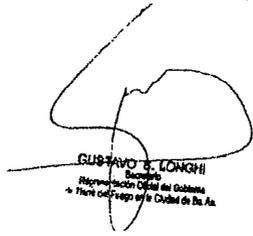
CASA DE SANTA FE  
12 de Abril  
12 de Abril

Dirección:  
Casa de Santa Fe en la Ciudad  
de Buenos Aires, 20 de Mayo 1175.  
www.casadesantafe.gov.ar  
cultura@casadesantafe.gov.ar

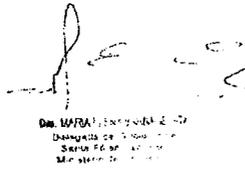


Por cuanto *Vanesa Salgueiro* ha participado en calidad de expositora en la *Muestra de Pinturas: "Mujeres Creadoras 2013"* en homenaje al *Día Internacional de la Mujer*, organizada por la Delegación del Gobierno de la Provincia de Santa Fe con las Casas de las Provincias de Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Tierra del Fuego, y Tucumán, se extiende el presente certificado que así lo acredita.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2013.



GUSTAVO S. LONGHI  
Secretario de Gobierno  
Representación Oficial del Gobierno  
en Tierra del Fuego y la Ciudad de Río de la Plata

Dr. VANESA SALGUEIRO  
Delegada de Gobierno  
Santa Fe  
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado